La Unión, 30 de diciembre de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 011

Artículo 3 del decreto reglamentario 522 de marzo 7 de 2003 de la Ley 788 de 2002, sobre compra de bienes y servicios a personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA
NIT 890.981.995-0

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	ALIDA MILENA RENDÓN CIRO			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:	43862355			
Nº CONVENIO O CONTRATO:	20220047PSSD			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA EN LA CASA DE LA CULTURA Y DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($17.600.000)			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES			
PERIODO A PAGAR:	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO CASA DE LA CULTURA			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YANNETH TEJADA POSADA Técnica administrativa de cultura			
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$ 1.600.000			
CUENTA:	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS BANCOLOMBIA	**No.**	55725856732

Yo, el firmante, manifiesto bajo gravedad de juramento que, en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

También certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con el artículo 329 del E.T. los ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención del Art. 383 ET. Decreto 099 de 2013.

Alida milena Rendon C.

ALIDA MILENA RENDÓN CIRO
CC: 43862355
Dirección: Corregimiento de Mesopotamia
Teléfono: 313 5976075